

2112-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con veintiuno minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón LA UNION de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día seis de junio de dos mil veintiuno, las asambleas distritales en el cantón LA UNION de la provincia de CARTAGO, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de forma incompletas de la siguiente manera:

CANTON LA UNION

MOVIMIENTO SECTORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
107930263	TANNIA SOLANO ORTIZ	MUJERES
115700431	ANDRES JOSUE LORIA MIRANDA	JUVENTUD
107290966	JOSEPH RAFAEL RAMIREZ ROJAS	TRABAJADORES

INCONSISTENCIAS: No procede acreditar en este acto a la señora Elizabeth Chacón Madrigal, cédula de identidad 108580351, en el cargo de representante del movimiento Cooperativo, toda vez que presenta doble militancia. De acuerdo con los registros que al efecto lleva este Departamento, la señora Chacón Madrigal, fue designada como tesorera propietaria y delegada territorial, en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, con el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense, acreditada mediante auto 399-DRPP-2020 de las catorce horas con nueve minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinte, siendo que a la fecha no se encuentra en el expediente del partido político, la carta de renuncia con el respectivo recibido, no es procedente su nombramiento

DISTRITO TRES RIOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
118110572	TOMAS PANAMEÑO JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
107870075	ANA PATRICIA TRIGUEROS SANABRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
107060727	FRANKLIN CORDERO GUERRERO	TESORERO PROPIETARIO
302170088	LIDIA MARIA GARITA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
107010632	GUSTAVO MOLINA QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105290774	RODOLFO ZUÑIGA SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302170088	LIDIA MARIA GARITA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
118110572	TOMAS PANAMEÑO JIMENEZ	TERRITORIAL
108940053	CRISTIAN TORRES GARITA	TERRITORIAL
115950770	KRYSTIA CRUZ ALFARO	TERRITORIAL
106670248	MARIO ALBERTO MORA MARIN	TERRITORIAL
111540591	MARTA BEATRIZ VARELA PIZARRO	ADICIONAL
111370333	ROBERTO ANTONIO VARELA HERNANDEZ	ADICIONAL

INCONSISTENCIAS: No procede acreditar en este acto a la señora Carolina María Hernández Garita, cédula de identidad 112970315, en el cargo de tesorera suplente, y a la señora Grettel Solano Morales, cédula de identidad 105760550, como delegada adicional, toda vez que presentan doble militancia. De acuerdo con los registros que al efecto lleva este Departamento, la señora Hernández Garita, fue designada como miembro del Tribunal de Alzada, con el partido Fuerza de la Unión, acreditado mediante resolución DGRE-117-DRPP-2019 catorce horas cuarenta y siete minutos del seis de mayo de dos mil diecinueve, y en el caso de la señora Solano Morales, fue designada como miembro del Tribunal de Ética y Disciplina, con el partido Alianza Social por la Unión, acreditada mediante resolución DGRE-310-DRPP-2019 de las ocho horas con cincuenta minutos del veintitrés de setiembre de dos mil diecinueve, siendo que a la fecha no se encuentran en los expedientes de los partidos políticos, las cartas de renuncias con el respectivo recibido, no es procedente sus nombramientos.

DISTRITO SAN DIEGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

108200593	JOSE GONZALEZ SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108930739	GRINDY MARIA FONSECA ARLEY	SECRETARIO PROPIETARIO
701680156	FABIAN ALBERTO DUARTE VILLEGAS	TESORERO PROPIETARIO
115440692	KENDY SUSANA VALERIN BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
106400247	RIGOBERTO ANDRADE CEDEÑO	SECRETARIO SUPLENTE
110760641	ANA VIOLETA GAMBOA RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
302720918	JORGE LUIS JIMENEZ BARQUERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302590140	FREDDY HUMBERTO VALVERDE BARQUERO	TERRITORIAL
115440692	KENDY SUSANA VALERIN BONILLA	TERRITORIAL
108200593	JOSE GONZALEZ SANCHEZ	TERRITORIAL
106180543	EDDY MIGUEL BARQUERO GARITA	TERRITORIAL
117430699	JOHANNA MARIA MONTOYA ARAYA	TERRITORIAL
108890189	SEGUNDO ANTONIO NARANJO GAMBOA	ADICIONAL
105780804	RANDALL ROMAN GARITA	ADICIONAL
117630827	IRENE MARTINEZ AQUINO	ADICIONAL
701250829	YESSICA MELANIA CORDERO OCAMPO	ADICIONAL

DISTRITO SAN JUAN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601710485	ROSA MARIA CASTRO LOSTALO	PRESIDENTE PROPIETARIO
110420223	WENDY MARCELA BARQUERO ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
104420029	URIEL GERARDO VILLALTA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
114860958	VIVIAN VANNESSA CALDERON PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
106250242	LUIS MIGUEL RUBIO COTO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116610449	FABIAN GERARDO VILLALTA CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104420029	URIEL GERARDO VILLALTA MORA	TERRITORIAL
103420478	VINICIO ARRIETA CORTES	TERRITORIAL
110780747	VICTORIA CASCANTE CHANTO	TERRITORIAL
108730276	VIVIANA MARIA ARIAS VILLALOBOS	TERRITORIAL
115700431	ANDRES JOSUE LORIA MIRANDA	TERRITORIAL
114860958	VIVIAN VANNESSA CALDERON PEREZ	ADICIONAL
301770430	MARTA ANDRADE BRIZUELA	ADICIONAL

INCONSISTENCIAS: No procede acreditar en este acto al señor Miguel Gerardo Sanabria Obando, cédula de identidad 112070216, en el cargo de secretario propietario, toda vez que presenta doble militancia. De acuerdo con los registros que al efecto lleva este Departamento, el señor Sanabria Obando, fue designado como secretario propietario, en el cantón de La Unión, de la provincia de Cartago, con el partido Nueva Generación, acreditado mediante auto

439-DRPP-2018 de las once horas veintiocho minutos del siete de noviembre de dos mil dieciocho, siendo que a la fecha no se encuentra en el expediente del partido político, la carta de renuncia con el respectivo recibido, no es procedente su nombramiento.

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302340383	LEDA MUÑOZ CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
601170631	LUIS ALBERTO CORDERO MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
116120412	HILLARY DIAZ SABORIO	TESORERO PROPIETARIO
107120914	ORLANDO ANTONIO MOLINA UMAÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
110300940	ANDREA MARIA BALLESTERO BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
305140690	MARTIN ALEJANDRO SILES SALAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113150319	CHRISTIAN NAVARRO BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107620141	ROGER SANCHEZ ROJAS	TERRITORIAL
110300940	ANDREA MARIA BALLESTERO BRENES	TERRITORIAL
305260005	TOMAS FELIPE MALAVASSI RICHMOND	TERRITORIAL
106410652	ANA RITA CONEJO SANABRIA	TERRITORIAL
301800825	MARTA CALDERON HERNANDEZ	TERRITORIAL
600930152	MARIO SALAS ARGUELLO	ADICIONAL
116120412	HILLARY DIAZ SABORIO	ADICIONAL

INCONSISTENCIAS: No procede acreditar en este acto al señor Mario Gamboa Quirós, cédula de identidad 302880231, en el cargo de delegado adicional, toda vez que presenta doble militancia. De acuerdo con los registros que al efecto lleva este Departamento, el señor Gamboa Quirós, fue designad como fiscal propietario, con el partido Fuerza de la Unión, acreditado mediante resolución DGRE-117-DRPP-2019 catorce horas cuarenta y siete minutos del seis de mayo de dos mil diecinueve, siendo que a la fecha no se encuentra en el expediente del partido político, la carta de renuncia con el respectivo recibido, no es procedente su nombramiento.

DISTRITO CONCEPCION

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108080583	MARIBELL ALVAREZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
110850174	GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA SOLANO	SECRETARIO PROPIETARIO

117690610	SILKY LUPITA BADILLA RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
106820675	AURELIO AUGUSTO ZUÑIGA SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
108710827	LEDA PATRICIA HERNANDEZ CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
118140723	BRYAN JOSUE FERNANDEZ CORDERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110890360	ALLAN ALBERTO UGALDE JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108080583	MARIBELL ALVAREZ MORA	TERRITORIAL
106820675	AURELIO AUGUSTO ZUÑIGA SOLANO	TERRITORIAL
113030774	RODOLFO ROBLES COTO	TERRITORIAL
110630388	ANA SHIRLEY ERAS DIAZ	TERRITORIAL
111080750	KAREN VANESSA JIMENEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL
303070853	ANDRES EUGENIO HERNANDEZ QUIROS	ADICIONAL
204800130	MARISOL PATRICIA RODRIGUEZ SALAZAR	ADICIONAL
117690610	SILKY LUPITA BADILLA RAMIREZ	ADICIONAL
302570509	RONALD ALVAREZ GUZMAN	ADICIONAL

DISTRITO DULCE NOMBRE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113430510	MARIA AUXILIADORA VEGA SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302540781	WALTER LEITON GUZMAN	SECRETARIO PROPIETARIO
111630461	LAURA MARCELA SOLANO ANDRADE	TESORERO PROPIETARIO
305300515	YENFER DANIEL HERNANDEZ ESQUIVEL	PRESIDENTE SUPLENTE
110640546	WENDY GUISELLE ZUÑIGA DURAN	SECRETARIO SUPLENTE
106170173	LUIS ORLANDO CASTRO CALVO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303920932	PABLO RODOLFO VEGA PORRAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113430510	MARIA AUXILIADORA VEGA SOLANO	TERRITORIAL
305300515	YENFER DANIEL HERNANDEZ ESQUIVEL	TERRITORIAL
110640546	WENDY GUISELLE ZUÑIGA DURAN	TERRITORIAL
110500840	MARIA NELLY CALVO RAMIREZ	TERRITORIAL
302760513	NAIN GEREMAR ABARCA MONESTEL	TERRITORIAL
108050466	RANDALL GARCIA RODRIGUEZ	ADICIONAL
301570906	ELIZABETH CALDERON RAMIREZ	ADICIONAL

DISTRITO SAN RAMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107880430	MARISOL BRENES VINDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
113500097	LUIS SEBASTIAN SEQUEIRA VILLALTA	SECRETARIO PROPIETARIO
303730916	JOHANNA LEITON CEDEÑO	TESORERO PROPIETARIO
202200241	JOSE MANUEL BRENES CRUZ	PRESIDENTE SUPLENTE

107960170	IVANNIA MARIA BRENES CHINCHILLA	SECRETARIO SUPLENTE
108380853	GUILLERMO BRENES VINDAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107380275	LUZ MARINA RIVERA ZUÑIGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107880430	MARISOL BRENES VINDAS	TERRITORIAL
113500097	LUIS SEBASTIAN SEQUEIRA VILLALTA	TERRITORIAL
301860157	ALBAN GERARDO RIVERA QUESADA	TERRITORIAL
302370569	MARCOS ANTONIO COTO CALVO	TERRITORIAL
116880406	JUDITH MARIA JARA MENDEZ	TERRITORIAL
107960170	IVANNIA MARIA BRENES CHINCHILLA	ADICIONAL

DISTRITO RIO AZUL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108450607	JOSE DAVID CHAVARRIA QUESADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
113630951	GEOVANNA DE LOS ANGELES PORRAS RIVERA	SECRETARIO PROPIETARIO
104970805	FRANCISCO CESPEDES ORTIZ	TESORERO PROPIETARIO
115580629	DAXIA SARAY REDONDO JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
104570634	JUAN LUIS UGALDE PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
502970824	ILSI MORERA GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116460187	ALEXANDRE ROBLERO OBANDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115580629	DAXIA SARAY REDONDO JIMENEZ	TERRITORIAL
108450607	JOSE DAVID CHAVARRIA QUESADA	TERRITORIAL
114080558	KAREN VIVIANA CESPEDES MORALES	TERRITORIAL
105430607	MARIA CECILIA MORALES ESQUIVEL	TERRITORIAL
117550678	JOSAFATH VARS BRENES	TERRITORIAL
118550869	JUAN DIEGO SANCHEZ MONTOYA	ADICIONAL
107410939	YOLANDA MADRIGAL HERNANDEZ	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL no completó satisfactoriamente las estructuras de los delegados territoriales de los distritos TRES RIOS y SAN RAFAEL del cantón LA UNION de la provincia de CARTAGO, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto

del año dos mil diecisiete, NO se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram

C.: Exp. n.º14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 12778 sie 11905-2021